

# Programa ACCEDE 2022-2023

Alumnos-as que no estaban en el programa en el curso 2021-2022 y quieren adherirse a él



---

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ACCEDE: PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CURSO 2022-2023)

Las características esenciales de ACCEDE en el instituto son las siguientes:

- Está destinado a **los alumnos que cursarán la ESO en 2022-2023.**
- **La participación es voluntaria.**
- Los alumnos que actualmente cursan 4º podrán entregar generosamente sus libros (todos o algunos), pero, lamentablemente, no podrán recibir de bachillerato.
- Inicialmente, las familias interesadas, que no forman parte del programa, han de presentar el anexo que les facilitamos con esta hoja informativa (**ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE**). Se trata de un primer compromiso que nos permitirá establecer la cifra de personas involucradas. Por supuesto, se puede renunciar posteriormente a participar en ACCEDE. Debido a la situación en la que nos encontramos, deberán entregarlo relleno y firmado (de forma digital o manuscrita) en secretaria.
- Los alumnos **podrán disponer gratuitamente, en calidad de préstamo, del lote completo** correspondiente al nivel que vayan a cursar en el curso 22-23, **PREVIA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS LIBROS** del curso 21-22 **en perfecto estado de uso. Los alumnos que repitan entregarán también el lote de libros para, posteriormente, recibirlo nuevamente.** Los alumnos con materias pendientes del nivel cursado en 21-22 entregarán el lote completo, si bien recibirán, junto con el lote del nivel que cursen, los libros de las asignaturas pendientes.
- Los libros entregados por las familias pasarán a formar parte de los fondos de la Comunidad de Madrid.
- Si algún **libro está muy deteriorado o se ha extraviado, deberá sustituirse** por otro en condiciones adecuadas para completar el lote que la familia entrega. En caso contrario, no podrá formar parte del programa para el curso que viene; si hubiesen formado parte de él este curso, perderán además la fianza depositada.
- **Los alumnos nuevos en el centro en 2022-2023 que deseen participar presentarán un certificado relacionado con ACCEDE emitido por el centro de procedencia, al realizar la matrícula.**
- **Terminado el curso 21-22, los libros y materiales prestados deberán ser devueltos en perfecto estado de uso.**
- Para obtener en préstamo el lote de libros, habrá que **entregar una fianza de 50 euros (por transferencia bancaria)**, cuya devolución se materializará al finalizar su estancia en el instituto, por cambio a bachillerato o cambio de centro y comprobando que los libros se devuelven en perfectas condiciones. Más adelante se indicará cuándo y cómo se abonará.
- Los alumnos que obtengan subvenciones o ayudas públicas o privadas para la adquisición de libros de texto/material deberán informar de esa circunstancia (es incompatible la subvención con la recepción de libros en préstamo de ACCEDE).

**TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, DIFUNDIREMOS LA INFORMACIÓN CONCRETA (PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO) PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS LIBROS (mail y página web, preferentemente).**

**Por ahora**, tal como les hemos dicho, si desean participar en ACCEDE, **tendrán que cumplimentar el ANEXO I y entregarlo en secretaria, hasta el día 15 de junio.** En el apartado “Datos del alumno o su representante legal” deben indicar madre, padre o tutor (alumnos mayores de edad en la ESO apenas existen) y el apartado “Nombre y apellidos” y “Documento de identificación” se refiere a la persona que aparece como representante legal.

Equipo directivo